

Reportes de Sustentabilidad Corporativa

Segunda Parte

*Por Brian Ballou, Dan L. Heitger y Charles E. Landes

Existen dos importantes retos para que el auditor pueda declarar la seguridad de un Reporte de Sustentabilidad; lo que es adecuado en los criterios que usa la administración para preparar este reporte y las normas de desempeño e información que usa el auditor. Los que establecen las normas nacionales e internacionales no deberán permitir que estos retos impidan buscar una solución; hay necesidad de estos reportes y también de proteger al público mediante la verificación del auditor.

Si bien la Iniciativa Global para la Información (GRI en inglés) parece tener los criterios más comúnmente aceptados para los Reportes de Sustentabilidad, ya que es la organización con más probabilidad de evolucionar en cuanto a la emisión de lineamientos generalmente aceptados sobre Reportes de Sustentabilidad Corporativa (CSR), falta que un organismo regulador le reconozca esta función.

Una razón de por qué las normas de la GRI no son generalmente aceptadas es la naturaleza de las medidas incluidas en sus lineamientos previos a 2002, que tocaban temas asociados con gran relevancia, confiabilidad, auditabilidad, y similares.

La GRI dice que una de sus metas al emitir los nuevos lineamientos G3 fue:

- Mejorar la relevancia
- Capacidad de ser auditadas de las medidas

Trabajo conjunto

En 2002, el AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados) y el Instituto Canadiense de Contadores Cer-

tificados (CICA) formaron un grupo de trabajo conjunto sobre los Reportes de Sustentabilidad, el cual concluyó que en 2003 la GRI no se había desarrollado al punto en que sus criterios fueran adecuados, pero también reconoció la importancia de trabajar con ésta y los establecedores de normas internacionales para desarrollar criterios sobre desempeño e información.

Este grupo dio un paso importante en Estados Unidos (EU) al desarrollar el primer trabajo de certificación sobre reportes ambientales, con la aprobación del Consejo de Normas de Auditoría de AICPA, y emitió la Declaración de Posición 03-2, Trabajos de Certificación sobre Información de Emisiones de Gas de Invernadero, además participa en el Consorcio de Información Ampliada de Negocios (www.ebr360.com), que examina cómo mejorar la información para las partes interesadas de las compañías públicas.

En enero de 2005, el órgano profesional de contadores de los Países Bajos publicó dos borradores de presentación:

- El ED3410, trabajos para atestiguar relativos al Reporte de Sustentabilidad.
- El ED3010, profesionistas que trabajan con expertos en la materia principal de otras disciplinas.

Estos documentos se elaboraron sobre Normas Internacionales para Atestiguar, que son similares a las normas de certificación que emite el ASB (Consejo de Normas de Auditoría).

En respuesta, el IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento) formó un panel de expertos de asesoría en Sustentabilidad (que incluye miembros del grupo de trabajo AICPA/CICA para revisar los ED y proporcionar comentarios y sugerencias a los Países Bajos. (Consulte los ED y la carta de comentarios del IAASB en www.ifac.org).

La carta se centraba en varios aspectos de los ED que necesitaban pulirse antes de ser aceptables para el IAASB y ASB, como sigue:

Los informes anuales son una herramienta importante en la toma de decisiones; debieran ir más allá de los temas financieros o de accionistas para incluir tópicos como la sustentabilidad ambiental y el Gobierno Corporativo.



- Juicios sobre lo adecuado de la decisión de los criterios.
- El uso de expertos para desempeñar estos tipos de trabajos.
- El esfuerzo de trabajo necesario para distinguir entre seguridad razonable o alta vs. seguridad limitada o moderada.
- Factores sobre la importancia relativa que deben considerarse en la planeación del alcance del trabajo y al decidir sobre el tipo de reporte que se emitirá.
- La totalidad del Reporte de Sustentabilidad.

Oportunidades de crecimiento

La información de Sustentabilidad Corporativa representa un elemento de rápido crecimiento para atender cuestiones de una administración del riesgo y más información de la medición del desempeño.

Existen muchas oportunidades para los C.P.C. a fin de que se involucren en la preparación y revelación de estos reportes. El Marco de Referencia G3 de Información, de la GRI, surge como el que tiene probabilidades de ser aceptado generalmente.

Al estar emitiendo las organizaciones Reportes de Sustentabilidad Corporativa, bajo lineamientos de la GRI, a un ritmo rápido, en algún momento del futuro las partes interesadas de todas las compañías públicas estarán esperando estos reportes.

Son evidentes las amplias oportunidades para los C.P.C. sin embargo también existen varios retos que incluyen el desarrollo de normas de desempeño y de información.

El ASB apoya y trabaja con el IAASB para desarrollar normas internacionales que puedan ajustarse para los auditores de EU. Responder a estos retos podrá satisfacer las crecientes necesidades de los inversionistas que deman- ➤

Lineamientos para Atestiguar en el Marco de Referencia G3 para Información de GRI

Las organizaciones usan una variedad de enfoques para enriquecer la credibilidad de sus reportes. Las organizaciones pueden tener establecidos sistemas de control interno, incluyendo funciones de auditoría interna, como parte de sus procesos para administrar y reportar la información.

Esos sistemas internos son importantes para la integridad y credibilidad globales de un reporte. Sin embargo, la GRI recomienda el uso de atestiguamiento externo para los reportes de sustentabilidad, además de cualesquier recursos internos.

Los preparadores de informes usan actualmente una variedad de enfoques para implementar el atestiguamiento externo, incluyendo el uso de servicios profesionales para atestiguar, paneles de partes interesadas, y otros grupos o personas externos. Sin embargo, aparte del enfoque específico, deberá conducirse por grupos o personas competentes externos a la organización.

Estos trabajos pueden emplear grupos o personas que sigan normas profesionales para atestiguar, o pueden implicar enfoques que sigan procesos sistemáticos, documentados y con base en evidencias pero que no se rigen por una norma específica.

La GRI usa el término atestiguamiento externo (o seguridad externa) para referirse a actividades planeadas para producir conclusiones hechas públicas sobre la calidad del reporte y la información que éste contiene. Esto incluye, pero no se limita a, considerar los procesos subyacentes para preparar esta información.

Esto es diferente de las actividades diseñadas para evaluar o validar la calidad o nivel de desempeño de una organiza-

ción, como emitir certificación del desempeño o evaluaciones del cumplimiento.

Las características clave para el atestiguamiento externo de reportes bajo el Marco de Referencia de la GRI, son:

- Se conduce por grupos o personas externos a la organización con competencia demostrada tanto en la materia como en las prácticas de atestiguar.
- Se implementa en una manera sistemática, documentada y con base en evidencias, y se caracteriza por procedimientos definidos.
- Evalúa si el reporte da una presentación razonable y equilibrada del desempeño, tomando en consideración la veracidad de los datos del reporte, así como la selección general del contenido.
- Para conducir el trabajo de atestiguar, se utilizan grupos o personas que no estén indebidamente limitadas por su relación con la organización o sus partes interesadas para que puedan alcanzar y publicar una conclusión independiente e imparcial sobre el reporte.
- Evalúa hasta dónde ha aplicado el preparador del reporte el Marco de Referencia sobre Información de la GRI (incluyendo los Principios sobre Información) para la elaboración de sus conclusiones.
- Da como resultado una opinión o conjunto de conclusiones por escrito disponibles al público, y una declaración de quien realiza el trabajo para atestiguar sobre su relación con el preparador del reporte.

Fuente: www.globalreporting.org

dan la información y que se beneficiarían con el dictamen de seguridad del auditor.

En el reporte de 2005 de Pleon, los investigadores Thomas Lowe y Jens Clausen dijeron que la credibilidad del reporte CSR la logran mejor los contadores externos que proporcionan una verificación formal externa del reporte. Estas consideraciones deben tomarse en cuenta porque podría ser muy corto el tiempo que tienen los contadores para dar un paso adelante y dictaminar la seguridad esperada. ❁

Texto Original: *The Future of Corporate Sustainability Reporting Journal of Accountancy*, diciembre 2006. Traducción para el Colegio de Contadores Públicos de México: Jorge Abenamar Suárez Arana.

*Brian Ballou, CPA, es profesor asociado de Contabilidad en Miami, University of Oxford.

*Dan L. Heitger, CPA, es Vicepresidente de Relaciones y Servicios Profesionales de AICPA.

* Charles E. Landes, es profesor asistente de Contabilidad en Miami University.